

C.H.A.

Comunidad Homosexual Argentina

Gays, Lesbianas, Travestis, Transexuales, Bisexuales
... el deseo de todas las libertades"

Asociación Civil con Personería Jurídica I.G.J. N° 164/92

DOCUMENTO

MEDIOS MASIVOS - LEY ANTIDISCRIMINATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Rosario (19/20 de julio de 1997) y como responsable de los medios masivos del tema de la Ley Antidiscriminatoria recomiendo:

Consigna:

"PENALIZAR LA DISCRIMINACIÓN"
La discriminación es un delito

Esta frase contiene todas las ideas consensuadas y da el pie para aclarar la verdadera intención de la campaña. Cuando se enuncie las discriminaciones se empezará por la discriminación por "identidad y orientación sexual" y luego el resto.

Es importante marcar que:

- Es un proyecto de Ley para modificar el Código Penal
- Sólo en caso de que el periodista pregunte hay que referirse a la Ley Antidiscriminatoria y siempre como una buena intención de los legisladores pero sin ningún valor, ya que no resuelve ninguna de las situaciones de discriminación que vivimos cotidianamente. Poner los ejemplos de las travestis sistemáticamente detenidas y golpeadas, gays y lesbianas que son perseguidos en sus lugares de reunión, las personas que o no pueden conseguir o se quedan sin trabajo por su identidad y orientación sexual, los casos de HIV+ cuando las empresas o instituciones "sugieren" la realización del test, o cuando se enferma el empleado, las obras sociales, etc.
- Afirmar que penalizar la discriminación es la única manera de que la discriminación sea tratada como lo que verdaderamente es: un delito.
- Decir que la sociedad está en contra de la discriminación, que muchos medios de comunicación han realizado encuestas importantes y que la sociedad ya se ha pronunciado públicamente en contra de la discriminación. Entonces, es hora de que los políticos y funcionarios hagan lo que deben hacer. Escuchar a la gente.
- Las personas que sean los/las referentes antes los medios (especialmente los gráficos) deberán tener el texto del proyecto para entregarlo al periodista.
- Informar que el proyecto de ley ya está redactado y presentado ante diputados
- Declarar que es un tema urgente: ciudadanas/os son echados de sus trabajos, detenidos, maltratados, golpeados y asesinados. Es una cuestión de vida o muerte.

Paraná 157 Depto. "F" - (1017) Buenos Aires - Argentina
Tel. (15) 974-3035 ó Tel./Fax: 373-8955 - e-mail: cha@nat.com.ar

C.H.A.

Comunidad Homosexual Argentina

Gays, Lesbianas, Travestis, Transexuales, Bisexuales
... el deseo de todas las libertades"

Asociación Civil con Personería Jurídica I.G.J. N° 164/92

Presentación de la Campaña:

- La Campaña se presentará al final del Acto de Homenaje a Carlos Jáuregui como cierre y, en los comunicados de prensa y entrevistas (si las hubiere) se hará referencia a esta Campaña Nacional.
- En el acto se mostrará un afiche y se distribuirá un volante con teléfonos para adhesiones.
- Se informará que se enviará una carta a cada diputado y a cada senador para que se pronuncie al respecto y que se considerará la no respuesta como manifestación a favor de la discriminación.

Otros aspectos de la Campaña:

Una vez al mes se pondrá una mesa en la esquina de Santa Fe y Pueyrredón donde se volanteará y se brindará información

Se realizarán contactos con otras organizaciones, representantes políticos y personalidades.

Actualización del "Informe Anual sobre Violaciones a los Derechos Humanos y Civiles en la República Argentina basada en la Identidad y Orientación Sexual de las Personas y de las Personas que Viven con VIH-Sida" de la CHA que había iniciado Carlos Jáuregui en GaysDC

Contactos con:

FUA y la FUBA para la difusión de la Campaña a nivel nacional
 Organizaciones Internacionales
 Embajadas, etc.

César Cigliutti

La recepción de alimentos y juguetes, en esta organización, FUNDAMIND, en 24 de Noviembre 140, de 12:00 a 20:00 horas y la Escuela Psicología Social de Ana Garroja, en 24 de Noviembre Gar, de 9:00 a 12:00 horas.

Recuerde, con su ayuda solidaria estará devolviendo a muchos chicos la sonrisa y la esperanza perdida.

Paraná 157 Depto. "F" - (1017) Buenos Aires - Argentina
Tel. (15) 974-3035 ó Tel./Fax: 373-8955 - e-mail: cha@nat.com.ar
